



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 669
03 de octubre de 2017

La Universidad Central del Ecuador aporta a la salud de los ecuatorianos

El Observatorio de Salud y la Dirección de Vinculación con la Sociedad, realizó el taller “Los observatorios y la comunidad. Aporte de las Instituciones de Educación Superior al suministro de medicamentos” en el que participaron: el Servicio Nacional de Contratación Pública, Sercop; la Superintendencia del Control del Poder del Mercado; la Red Pública Integral de Salud, la Agencia Nacional de Regulación, Arcsa; las Universidades Estatales de Guayaquil y de Cuenca.

El doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, rector de la Universidad Central del Ecuador felicitó la iniciativa propuesta por el Observatorio de Salud y la Dirección de Vinculación por este encuentro orientado al beneficio de la sociedad ecuatoriana.

El doctor Raúl Terán, Coordinador General del Observatorio de Salud, mencionó que los objetivos principales del taller fueron: Determinar las posibilidades de los observatorios para diseñar proyectos que se inscriban en la identificación de los problemas de salud, en especial de la disposición de medicamentos para beneficio de la comunidad; e, identificar las posibilidades de apoyo a la segunda etapa de la Subasta inversa Corporativa de medicamentos por parte de los observatorios de salud y de las asignaturas de las universidades estatales de Quito, Guayaquil y Cuenca.

En el marco de este taller se organizaron tres mesas de trabajo para revisar las fichas técnicas de medicamentos, la base de registro de Arcsa, y realizar propuestas que aporten a la salud de la comunidad.

Terán coligió las recomendaciones y conclusiones aportadas por los grupos de trabajo. Las IES tienen la obligación de retribuir a la comunidad lo que requiere y deben ser un elemento de apoyo para dar a conocer las investigaciones y análisis realizados a los entes tomadores de decisión. Como propuesta Terán dijo que las IES están en capacidad de realizar estudios de bio-disponibilidad in vitro. Sugirió al Arcsa actualizar la base de datos de registro sanitario con el fin de disponer de un acceso fácil, a través de herramientas informáticas seguras. Se recomendó además mantener las fichas técnicas de medicamentos con información exacta.

N.S.

